

Guayaquil, 15 de abril del 2016

Señores Accionistas
DIRVAL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales, presento mi informe de Comisario por el ejercicio contable del año 2015.

He procedido a revisar los libros sociales y contables, verificando que están llevados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a disposiciones legales vigentes, todas las transacciones tienen los debidos documentos de respaldo.

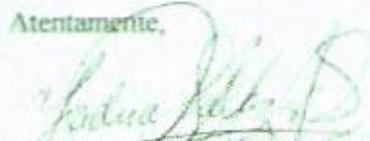
En el año 2015, la compañía tuvo movimientos y se realizó un aumento de capital por \$14.200,00, cumpliéndose con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de Juntas Generales de Accionistas, el Libro de Actas es llevado adecuadamente.

La Utilidad del ejercicio, asciende a la suma de \$13.507,40.

Los valores registrados en los Estados Financieros han sido tomados correctamente de los registros contables.

Mi criterio, es que los balances reflejan en forma razonable la situación financiera de la compañía.

Atentamente,


YADIRA SALAZAR SILVA
C.C. 0916476310
COMISARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
CENTRO NACIONAL DE VOTACIONES
ELECTORALE CANTONALES Y PARROQUIALES

259
259 - 0204 0916476310
NUMERO DE IDENTIFICACION IDENTIFICACION
SALAZAR SILVA YADIRA GRUMANESA

PARROQUIA: ...
CANTON: ...
CIRCUNSCRIPCION: ...
SECCION: ...
CANTON: ...

1
19895 COP
20%

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

VALIDACION (3)

Este documento cumple con los
requisitos de la Ley Orgánica Electoral
17 de Febrero de 2012